

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DE  
ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN Terciaria PARA EL  
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.**

**INSCRIPCIONES:** Desde el día 25/03/25 al 31/03/25.

**FORMA DE PRESENTACIÓN:**

**ONLINE:**

**Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
<p style="text-align: center;"><b>14 A</b> <b>ADMINISTRACIÓN SUPERIOR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras:<ul style="list-style-type: none"><li>– Licenciado en Administración, o</li><li>– Técnico Universitario en Administración, o</li><li>– Contador Público (Plan 1980 o 1990), o</li><li>– Licenciado en Administración – Contador.</li></ul></li><li>• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno.</li><li>• Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en:<ul style="list-style-type: none"><li>– Administración, o</li><li>– Gestión Humana.</li></ul></li><li>• Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años.</li></ul> <p>Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.</p>

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

<p><b>14 B</b></p> <p><b>CONTABILIDAD SUPERIOR Y ESPECIALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras:<ul style="list-style-type: none"><li>– Contador Público, o</li><li>– Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980).</li></ul></li><li>• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno (1).</li></ul> <p>Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.</p>
<p><b>14 G</b></p> <p><b>GESTIÓN HUMANA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) Carreras:<ul style="list-style-type: none"><li>– Licenciado en Administración, o</li><li>– Técnico Universitario en Administración, o</li><li>– Contador Público (Plan 1980 o 1990), o</li><li>– Licenciado en Administración – Contador.</li></ul></li><li>• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1).</li><li>• Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional – Reformulación 2015 en: - Gestión Humana.</li><li>• Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínimo de tres (3) años.</li></ul> <p>Acreditar Experiencia laboral, mínima de uno (1) afín como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Privadas o Públicas.</p>

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

<p style="text-align: center;"><b>482</b> <b>MARKETING</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) a - Carreras:<ul style="list-style-type: none"><li>- Licenciado en Administración, o</li><li>- Carreras de Grado con 5 semestres mínimos de Marketing, o</li><li>- Licenciado en Administración- Contador con Comercialización Internacional aprobada.</li></ul></li><li>● Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación Cultura (MEC), con similar Formación y Titulo de los establecidos en el punto uno (1).</li><li>● Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en: Licenciado en Marketing, o Analista en Marketing. Egresado del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP), del Curso Técnico Terciario (CTT) Analista en Marketing – Reformulación 2018, que acredite (Requisito Excluyente) dos (2) años de Experiencia Laboral afín.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>389</b> <b>FISICA</b> <b>ELECTRONICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Egresado o estudiante avanzado de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería (Ingeniería Eléctrica) o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.</li><li>● Título de Profesor de Educación Media en la especialidad Física de Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados.</li></ul> <p>Además en todos los casos será necesario acreditar formación en electrónica o electrotecnia, con formación en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Ingeniero Tecnológico en Electrónica.</li><li>● Egresado de la carrera de Ingeniería Eléctrica (UDELAR) o similar.</li></ul> <p>Egresados de los Cursos Técnicos, Bachillerato Técnico o Tecnológico opción Electrónica.</p>



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

<p><b>141</b> <b>CONTABILIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado del INET en: - Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este perfil. - Profesor Técnico en Contabilidad.</li><li>• Egresado de la facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: - Contador público, o Licenciado en Administración - Contador (plan 1980), o Analista Universitario en Administración y Contabilidad plan 1990, o C)</li></ul> <p>Egresado de Universidades con carreras reconocidas por el MEC, con similar formación y título, de los establecidos en el punto B. 343/20</p>
---	--